Diagnóstico 2024

Agencia de Calidad de la Educación

DIA

Diagnóstico Integral de Aprendizajes

Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuál es el propósito del Diagnóstico?

El objetivo de este período de aplicación es entregar información sobre el estado de los aprendizajes académicos previos y la situación inicial del aprendizaje socioemocional y la convivencia, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar que está comenzando y promover una formación integral en las y los estudiantes.

2. ¿En qué fechas está disponible el Diagnóstico?

Desde el **martes 12 de marzo del 2024** hasta el **viernes 19 de abril del 2024,** la plataforma diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl estará habilitada para inscribirse; descargar y aplicar los instrumentos; registrar respuestas o revisar preguntas abiertas; generar los Informes de Resultados, y obtener orientaciones.

Es muy importante registrar estas fechas para planificar la aplicación en cada establecimiento, porque una vez cerrada la plataforma no es posible acceder a esta ni a los recursos que en ella se incluyen, para cerrar los procesos. Tampoco pueden descargarse las respuestas ingresadas de los cursos que no generaron Informes de Resultados, ni generar Informes de Resultados con posterioridad a la fecha de cierre oficial.

3. ¿Qué niveles abarca la Evaluación de Diagnóstico 2024?

El Diagnóstico en este período estará disponible para las siguientes áreas y niveles:

Área Académica:

- Prueba de Lectura: 2° básico a II medio.
- Prueba de Matemática: 3° básico a II medio **(Actualizada según el Plan de Reactivación).**
- Prueba de Escritura: 5° y 6° básico.
- Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura: 2° a 4° básico. En este caso, cada docente decide a qué estudiantes aplica este instrumento de evaluación.

Área Socioemocional:

- Actividad Socioemocional Evaluativa: 1° a 3° básico.
- Cuestionario Aprendizaje Socioemocional: 4° básico a IV medio.
- Cuestionario Convivencia: 4° básico a IV medio. NUEVO

4. ¿Cuál es el propósito de la innovación al sumar el Cuestionario de Convivencia y qué información nos entrega?

El propósito de esta innovación es ofrecer a los equipos pedagógicos un instrumento adicional en el Área Socioemocional, que permitirá a estos, a las duplas psicosociales y a otros actores educativos interesados, conocer el estado de la convivencia educativa en el establecimiento para definir e implementar acciones a lo largo del año escolar.

Este cuestionario adicional entrega información a la comunidad sobre la convivencia educativa, en un informe por curso similar al del Cuestionario Socioemocional que se aplicaba antes y que ahora se llama Cuestionario Aprendizaje Socioemocional. Esto se lleva a cabo considerando la experiencia de las y los estudiantes en su curso y el establecimiento, además de su percepción respecto de las acciones del establecimiento para fortalecer una convivencia basada en los vínculos y el buen trato, previniendo riesgos y promoviendo su bienestar.

Ambos cuestionarios, el de Aprendizaje Socioemocional y el de Convivencia, se complementan y la información que entregan ayudan a una planificación más completa del año escolar en el ámbito socioemocional.

Para mayor información, revise el video de esta temática, disponible en la sección de recursos del área Socioemocional del sitio web del DIA.

5. ¿Cómo accedo a esta Área de Convivencia en la plataforma?

Debe realizar la configuración del mismo modo que para el resto de los instrumentos. Los pasos se describen a continuación:

Con su perfil de director(a) o directivo, utilice el menú lateral en "Configuración y actualización" de la plataforma:

- Pestaña "Crear o Actualizar perfil de docentes y directivos": inicie revisando si el o la profesional a quien se asignará esta área aparece en el registro de profesional que será parte del proceso. De no ser así, debe presionar el botón "Crear usuario(a)" y crear su perfil con los siguientes datos del profesional: RUN, nombre completo, correo electrónico y acordar una clave de acceso con el o la docente para el acceso.
- Pestaña "Crear o actualizar cursos": revise o cree un curso si aún no está creado (4° básico a IV medio).
- Pestaña "Asignar cursos a docentes": seleccione el o la docente de la lista para asociar a nivel y área correspondiente.

Con el perfil de docente, utilice el menú lateral, seleccione el "Área Socioemocional" en la que encontrará la nueva opción y luego seleccione "Nivel" y "Área". Una vez allí, elija la opción "Cuestionario de Convivencia". Se desplegarán las pestañas para configurar el área:

- En la primera pestaña "Asignación de instrumentos a estudiantes" podrá asignar a los y/o las estudiantes el instrumento de evaluación. Debe seleccionar el curso y luego, en el menú desplegable que aparece a mano derecha "Asignar a todos(as)", seleccionar el instrumento y presionar "Guardar".
- En la segunda pestaña "Acceso a instrumento y documentos para aplicar", puede descargar el Cuestionario de Convivencia por nivel y el Manual de aplicación. En caso de que quiera revisar el material antes de aplicar, puede hacerlo, ya que este es descargable.
- En la tercera pestaña "Ingreso de respuestas", una vez realizada la aplicación, cada docente responsable deberá ingresar con su perfil para revisar el estado de cada cuestionario y hacer seguimiento.
- En los casos de las y los estudiantes que no aplicaron, debe marcar como "No rinde" para poder cerrar el proceso de aplicación de cada curso.
- Una vez que todos(as) los(as) estudiantes tienen un estado de ingreso "Instrumento cerrado", podrá generar el Informe de Resultados, presionando el botón "Generar Informe".
- En la cuarta pestaña "Acceso a resultados y orientaciones", debe seleccionar el curso para descargar el informe del curso generado exitosamente.

6. ¿Se deben utilizar todos los instrumentos disponibles en la plataforma?

Cada equipo directivo, en conjunto con las y los docentes, debe determinar qué niveles y pruebas del Área Académica y qué niveles e instrumentos del Área Socioemocional (Actividad Socioemocional Evaluativa, Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional y Cuestionario de Convivencia) aplicarán, de acuerdo a su situación particular. Si existe la posibilidad, se sugiere aplicar todos los instrumentos, para contar con la información completa que este dispositivo entrega. El uso de instrumentos de evaluación diseñados externamente complementa la información de las evaluaciones internas de cada establecimiento, permitiendo abrir nuevas perspectivas acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje.

7. ¿Por qué no visualizo todos los elementos y funciones de la plataforma DIA?

Para visualizar correctamente todos los elementos y funciones de la plataforma DIA, debe utilizar el navegador Chrome. Además, para visualizar todas las asignaturas o áreas disponibles, asegúrese de haber configurado su plataforma.

8. ¿Puedo inscribirme desde este año para ser parte de este aplicativo?

Sí, todos los establecimientos educacionales están invitados a participar del Diagnóstico, al margen de si aplicaron anteriormente o no. Para inscribir su establecimiento, el (la) director(a) debe hacerlo en nuestra página web: diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl, en el banner “Inscríbete Aquí” con su RUN y ClaveÚnica.

9. Si mi establecimiento ya está inscrito, ¿debo volver a inscribirlo?

No, los establecimientos que se inscribieron anteriormente no tienen que volver a hacerlo.

10. Si en alguna oportunidad inscribí mi establecimiento y no he aplicado anteriormente, ¿puedo aplicar las pruebas o cuestionarios desde este período de aplicación?

Sí puede. Su establecimiento está inscrito, por lo tanto, no importa que no haya aplicado alguna de las evaluaciones anteriores. Para aplicar el DIA 2024, solo debe ingresar en el banner azul de la página diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl con su RUN y ClaveÚnica.

11. Si en el establecimiento hubo cambio de director(a), ¿qué proceso debo hacer para actualizar los datos?

En caso de haber cambiado de director(a), debe actualizar los datos considerando las siguientes opciones:

- En la plataforma DIA existe un banner al inicio que permite descargar una Declaración Simple. Esta debe ser completada por el (la) profesional y subirse a la misma plataforma. Una vez aceptado el documento por el (la) profesional a cargo, le llegará un mail notificando que ya puede acceder con su RUN y ClaveÚnica.
- Para hacer llegar el documento, se puede contactar a través de nuestro canal de ayuda telefónica al 600 225 4323, o bien enviarlo por medio del WSP +569 93278090. Posterior al envío de la información, se le notificará cuando esté funcionando el acceso con su RUN y ClaveÚnica.
- Puede enviar un mail a contacto@agenciaeducacion.cl y, una vez que se encuentren actualizados sus datos, se le informarán los pasos a seguir para acceder con sus credenciales.

12. ¿Es posible que un(a) estudiante o docente se encuentre inscrito(a) en dos establecimientos?

Sí, es posible. En ese caso la contraseña válida para ingresar será la última que les fue asignada. De todos modos, al entrar con esta última contraseña, la plataforma despliega una pestaña que les permite seleccionar a cuál de los dos establecimientos quieren ingresar.

13. ¿Qué establecimientos reciben los instrumentos impresos este año?

Solo se podrá enviar los instrumentos impresos a un número acotado y determinado de establecimientos. Aquellos que lo reciben son los que **se inscribieron previamente y que, además, cumplen con todos los criterios que se mencionan a continuación:**

- Tienen un índice de vulnerabilidad medio, medio-alto o alto.
- Están clasificados en Categoría de Desempeño Insuficiente o Sin Categoría por tener baja matrícula.
- Corresponden a escuelas rurales y públicas.
- Presentan problemas con su conexión a internet debido a su localización (situación de aislamiento).
- Aplicaron todos los periodos anteriores del DIA en papel.

Lamentablemente, por ahora, la Agencia de Calidad de la Educación no tiene la posibilidad de imprimir y distribuir material a más establecimientos.

14. Si se me bloquea la ClaveÚnica, ¿cómo puedo ingresar a mi perfil de director(a)?

En este caso, debe solicitar una nueva clave en el sitio web del Registro Civil: https://claveunica.gob.cl/recuperar. En dicho sitio web se le solicitará ingresar su RUN y luego recibirá un código al correo electrónico registrado, el que debe ingresar para realizar el cambio. *Es importante mencionar que este proceso no depende de nuestra institución*.

15. Si no recuerdo mi clave y soy directivo(a) o docente, ¿cómo puedo ingresar al perfil que me corresponde?

Si es directivo(a) o docente, debe ingresar a la plataforma y en el *banner* rojo a mano derecha, seleccione "¿Olvidó su contraseña?". Luego solicite una nueva contraseña donde dice "AQUÍ" y complete sus datos: RUN y correo electrónico, para recibir una nueva clave de acceso, mediante el correo electrónico que tiene asociado en la plataforma.

16. ¿Cómo funciona este periodo de aplicación en la plataforma? ¿Se debe configurar nuevamente?

Este periodo se debe configurar como todos los años, por lo que debe realizar las siguientes acciones:

- Revisar la lista o registro de profesionales que serán parte del proceso.
- Crear cursos con su correspondiente letra.
- Asociar al o la docente a un nivel y un área correspondiente.
- Revisar las listas de estudiantes por nivel y ajustar si corresponde.
- Asignar los instrumentos de evaluación en las distintas áreas y niveles.
- Una vez realizada la aplicación, cada docente responsable deberá revisar el estado de cada prueba o cuestionario.
- Marcar a los(as) estudiantes que no aplicaron.
- Revisar las preguntas de desarrollo (Área Académica).
- Generar los Informes de Resultados respectivos.
- Descargar informes para su respaldo y posterior análisis.

17. La lista propuesta de mi curso no viene precargada o no coincide con la última validación, ¿cómo la actualizo?

Si la lista propuesta del curso no está precargada o no coincide con su última validación, tiene dos opciones y usted puede escoger la que desee:

Opción 1. Debe ingresar a “Crear o actualizar listas de curso” y, en la sección de “Configuración y actualización de la plataforma”, debe seleccionar el curso e ingresar a “Ver lista de cursos propuesta”. Revise esa lista, luego desactive a las y los estudiantes que no pertenecen al establecimiento y agregue a los(as) estudiantes nuevos(as) con el RUN de cada uno(a).

Opción 2. Desde el año pasado contamos con una innovación en esta sección que consiste en usar el botón “Descargar planilla base para estudiantes”, guardarla en alguna carpeta de su computador y completar la información requerida. Luego, debe ingresar a “Cargar planilla de estudiantes”, seleccionar el archivo y guardar. Con esta acción se cargará automáticamente la información del archivo y se desplegará la lista de cursos ingresada.

18. Si un(a) estudiante de mi establecimiento no puede ingresar a la plataforma, ¿qué hago?

Si un(a) estudiante no puede ingresar a la plataforma es por las siguientes razones, y debe hacer lo que se indica a continuación:

a. **Un(a) estudiante, principalmente extranjero(a), está utilizando el RUN nacional asignado (nuevo) y en la plataforma está registrado con el RUN provisorio:** desde su perfil el o la docente debe desactivar y volver a ingresar a el o la estudiante con el RUN correcto. Se recomienda revisar esta información en este período.

b. **Un(a) estudiante bloqueó la clave en el tercer intento:** se debe editar la contraseña. Esta puede ser la misma que se usó anteriormente, lo que debe hacerse desde el perfil docente o directivo(a) de la siguiente manera:

   – En la sección "Configuración y actualización" de la plataforma (menú lateral), pulse la pestaña "Crear o actualizar listas de curso". Se desplegará la lista del curso.

   – En la columna "Opciones" encontrará la opción "Editar", que le permitirá cambiar los datos y la contraseña del o la estudiante, con el botón "Habilitar cambio contraseña".

c. **El o la docente no asignó instrumentos un(a) estudiante:** debe seleccionar el nivel y área que desee; luego, en la pestaña "Asignación de instrumentos a estudiantes", seleccione curso y letra, y en la opción "Asignar a todos", elija el instrumento correspondiente. Para terminar, haga clic en "Guardar", al final de la lista.

19. Si tres o más estudiantes presentan problemas de acceso a la plataforma, ¿cómo cambio la contraseña masiva a la totalidad de estudiantes del curso?

Para cambiar una contraseña masiva de la totalidad estudiantes del curso, realice los siguientes pasos:

a. En la sección "Configuración y actualización" de la plataforma (menú lateral), seleccione la última pestaña "Crear o actualizar listas de curso" y se desplegará la lista deseada al seleccionar el curso.

b. Pulse el botón "Cambio masivo de contraseña" y asegúrese de que cada estudiante tenga una contraseña asignada para poder ingresar a responder en línea.

20. Un(a) estudiante quiere rendir la evaluación en computador, pero aparece asignado(a) en formato papel, ¿cómo se debe hacer el cambio?

El sistema detecta la modalidad de respuesta, tanto cuando un(a) estudiante contesta la evaluación en el computador, ingresando a la plataforma (modalidad en línea); como cuando un(a) docente ingresa las respuestas, utilizando su perfil en la plataforma (modalidad en papel).

Es importante señalar que, si en la sección "Ingreso de respuestas" se accede al instrumento de un(a) estudiante antes de que responda la prueba en línea, esa persona ya no podrá hacerlo en tal modalidad, puesto que con esa acción del docente el sistema asume que la prueba se rindió en papel. Si esto sucede y la persona desea responder en computador, el (la) docente debe "reiniciar" el instrumento de la siguiente forma:

a. Entrar al menú lateral de las Áreas "Socioemocional" o "Académica", según corresponda.

b. Acceder a la pestaña "Ingreso de respuestas". En la columna "¿Rinde el instrumento?" del tablero, seleccionar "No".

c. Seleccionar "Sí" para reactivar el instrumento.

21. ¿Por qué la Actividad Socioemocional Evaluativa de 1° a 3° básico no se puede aplicar en computador?

Esta actividad no se puede aplicar en computador o en línea como cuestionario, porque su metodología consta de observación y registro por parte de el o la docente o facilitador(a), es decir, corresponde a una evaluación que se realiza a partir de una dinámica de curso donde se favorece el diálogo y la expresión, a través de los cuales se busca evaluar las habilidades socioemocionales de las y los estudiantes.

Específicamente esta actividad se lleva a cabo mediante pautas y rúbricas, que pone a disposición a la Agencia para descargar e imprimir. Este material de apoyo para las y los docentes incluye una PPT con información introductoria acerca del proceso, que se denomina *Actividad Socioemocional Evaluativa 1° a 3° básico*: progresión entre grados y a lo largo del año.

El o la docente o facilitador(a) puede **usar la Hoja de registro que está en el documento Actividad Socioemocional Evaluativa** para ingresar sus observaciones sobre el grupo curso en cada una de las habilidades evaluadas. Esta Hoja de registro se completa con facilidad durante y/o posteriormente a la actividad, y permite tener una visión global del curso.

Por lo tanto, dado lo anterior, y tal como se señala en la plataforma, en la evaluación del Área Socioemocional de 1° a 3° básico **no se requiere ingresar respuestas a la plataforma, y no se generan Informes de Resultados**. Sin embargo, quien haya desarrollado esta actividad, puede autogenerar un informe socioemocional simple del curso a partir de la información registrada.

22. ¿Los Cuestionarios Socioemocionales del Diagnóstico 2024 miden lo mismo que los aplicados en la Evaluación de Cierre 2023? ¿Es posible comparar sus resultados?

Los Cuestionarios del Área Socioemocional del Diagnóstico son dos: uno mide los Aprendizajes Socioemocionales y el otro evalúa la Convivencia. Solo el Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional mide lo mismo en términos generales; sin embargo, las preguntas que se realizan a las y los estudiantes respecto a esos temas no son las mismas, por lo tanto, ningún resultado es comparable con la Evaluación de Cierre ni con evaluaciones DIA anteriores.

23. ¿Dónde puedo encontrar las respuestas correctas de los instrumentos del Área Académica?

Las respuestas correctas se presentan en la **Ficha Técnica** de cada prueba. Para acceder a este documento, primero debe haber configurado la plataforma en la sección "Configuración y actualización" (menú lateral), creando curso(s) y asignando docente(s) en cada nivel y área. Posterior a esto, diríjase a la sección "Área Académica"; luego seleccione el nivel y área (se desplegarán varias opciones). En la pestaña "Acceso a instrumento y documentos para aplicar" encontrará la Ficha Técnica, entre otros documentos.

Además, para conocer los porcentajes de respuestas correctas por pregunta de las y los estudiantes de su curso, puede revisar la última columna en la Tabla 1 de los Informes de Resultados del curso. Específicamente, se entrega el porcentaje de respuestas marcadas en cada una de las alternativas y en la clave correcta.

24. ¿Puedo reabrir un cuestionario o una prueba una vez cerrados?

Sí, pero esto solo lo puede realizar el (la) director(a) de la siguiente manera:

a. Ingrese a la sección "Área Socioemocional" o "Área Académica" del menú lateral, según corresponda.

b. Seleccione la pestaña "Ingreso de respuestas" (se desplegará la lista del curso).

c. En la columna final del tablero encontrará la opción "Reabrir instrumento".

25. ¿Qué hago si quiero obtener el *Informe de Resultados* del curso, pero todavía algunos(as) estudiantes no contestan o finalizan los instrumentos del Área Académica o del Área Socioemocional, o bien la fecha que se calendariza en la plataforma para aplicar la prueba o cuestionario finalizó?

En cualquiera de esos casos, realice los siguientes pasos:

a. Vuelva al menú lateral, a la sección "Área Socioemocional" o "Área Académica".

b. Seleccione "Nivel" y "Área" (se desplegarán varias opciones).

c. Pulse la pestaña "Ingreso de respuestas" y, en la columna "¿Rinde el instrumento?" del tablero, marque la opción "No" en quienes no hayan participado o no hayan completado la prueba o el cuestionario, para poder cerrar sus procesos.

26. Si no alcancé a descargar un informe de alguna de las aplicaciones anteriores, ¿puedo acceder a ese *Informe de Resultados* ahora?

Para acceder a los informes que se generaron exitosamente, debe acceder a la última sección del menú lateral siguiendo estos pasos:

a. Ingrese a la plataforma con el perfil correspondiente.

b. En el menú que se despliega al lado izquierdo de la pantalla encontrará el banner "Informe de Resultados Anteriores".

c. En la ventana emergente, seleccione el año, periodo de aplicación y área.

d. Descargue el informe que requiera.

En caso de que algún *Informe de Resultados* no se encuentre en esta sección, posiblemente se debe a que no se realizaron todas las acciones requeridas para generarlo, por lo que algunos(as) estudiantes quedaron con el proceso sin finalizar. Las razones pueden ser varias, entre ellas:

- Hay estudiantes que no finalizaron la prueba en línea.
- El o la docente no ingresó todas las respuestas en la plataforma de las y los estudiantes que aplicaron en papel.
- El o la docente no marcó como "No rindió" a las y los estudiantes que no participaron en el proceso.
- El o la docente no terminó de revisar las preguntas abiertas de las y los estudiantes.

27. ¿Por qué no hay resultados a nivel individual en el *Informe de Resultados del Cuestionario de Aprendizaje Socioemocional*?

Entendemos la necesidad que tienen los establecimientos de contar con información por estudiante, sin embargo, estos cuestionarios no fueron construidos para realizar un diagnóstico individual, sino para entregar una mirada transversal (agrupada) en un momento específico del tiempo, acerca de la percepción que las y los estudiantes en promedio tienen de sí mismos(as) y de la gestión del establecimiento en el ámbito socioemocional (ya que los colegios tienen su área de influencia en este último aspecto). Es por esto que la información debe ser complementada con el trabajo que realizan los equipos psicosociales y directivos.

28. ¿Por qué no hay resultados a nivel individual en el *Informe de Resultados del Cuestionario de Convivencia*?

Entendemos la necesidad que tienen los establecimientos de contar con información por estudiante, sin embargo, estos cuestionarios no fueron construidos para realizar un diagnóstico individual, sino para entregar una mirada transversal (agrupada) en un momento específico del tiempo, *acerca de la experiencia que las y los estudiantes tienen en promedio de la convivencia en el curso y el establecimiento, así como su percepción de la gestión que lleva a cabo del establecimiento para la convivencia*. Es por esto que la información debe ser complementada con el trabajo que realizan los equipos psicosociales y directivos.

29. ¿Por qué se presentan porcentajes de estudiantes que requieren mayor apoyo en los resultados de la Evaluación de Diagnóstico y no se presentan resultados de avance como en la Evaluación de Cierre del 2023?

Porque cada período tiene un propósito específico de uso pedagógico. Estos son:

- En el Diagnóstico es fundamental conocer qué porcentaje del curso y qué estudiantes requieren mayor apoyo para generar estrategias y ajustar las planificaciones, con el fin de reforzar los aprendizajes previos antes de abordar los del año actual (inicio del año escolar).
- En el Monitoreo, ya habiendo transcurrido un semestre, es necesario conocer el nivel de logro de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes, de tal manera que se puedan modificar estrategias pedagógicas y ajustar planificaciones del segundo semestre escolar, lo que permite movilizar hacia el nivel Satisfactorio a quienes se encuentran en los niveles Insatisfactorio e Intermedio.
- En la Evaluación de Cierre es fundamental conocer cómo llegan las y los estudiantes al finalizar el año escolar e identificar a quienes avanzaron en los logros de aprendizajes respecto de la Evaluación de Monitoreo Intermedio para el Área Académica, y del Diagnóstico en el caso del Área Socioemocional, ya que esta información puede aportar a la planificación del siguiente año escolar.

30. ¿Cómo puedo analizar los resultados de la Evaluación de Diagnóstico?

Para analizar los resultados obtenidos por el establecimiento en este período de aplicación, puede consultar los *Informes de Resultados* por curso, por área y asignatura, y del establecimiento, en conjunto con las fichas de orientación y el taller de análisis integrado. En estos recursos encontrará preguntas guía, recomendaciones y actividades que invitan al correcto análisis de los resultados. Además, para complementar este análisis y uso de resultados, en la sección "Recursos Multimedia" en nuestra página web del aplicativo (https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/), puede revisar algunos videos y *webinar*.

31. ¿Qué aprendizajes referidos a la priorización curricular son los considerados en estas pruebas?

Las pruebas de Diagnóstico 2024 evalúan aprendizajes previos que las y los estudiantes tendrían que haber adquirido en niveles anteriores. Por esto, se consideraron los Objetivos de Aprendizaje Basales de la Actualización de la Priorización Curricular 2023-2025 para el año que está comenzando.

32. ¿Las pruebas del Diagnóstico 2024 miden lo mismo que la Evaluación de Cierre 2023?

Las pruebas del Diagnóstico 2024 buscan identificar estudiantes que requieren mayor apoyo, dado que no logran demostrar que han consolidado los aprendizajes previos basales para enfrentar los desafíos del año escolar que comienza. Por esta razón, dichas pruebas evalúan aprendizajes de niveles anteriores, algunos de los cuales también fueron evaluados en las pruebas de Cierre 2023. Sin embargo, las pruebas del Diagnóstico se enfocan en aquellos aprendizajes basales para lo que se trabajará en 2024.

33. ¿Por qué se presentan actualizaciones en las pruebas del área de matemática en el Diagnóstico 2024?

En el contexto del Plan de Reactivación Educativa, para el período de Diagnóstico se actualizan las pruebas de Matemática, con el propósito de conocer cómo se encuentran ciertos aprendizajes claves de niveles anteriores que deberían estar logrados por las y los estudiantes para abordar los aprendizajes basales del año escolar actual.

Con esta información, el equipo docente podrá focalizar esfuerzos en quienes requieren mayor apoyo.

34. ¿Dónde encuentro información y recursos asociados a la Estrategia de Reactivación de la Lectura y Matemática?

Para conocer más información sobre la Estrategia de la Reactivación de estas áreas, puede visitar la página https://www.curriculumnacional.cl/.

35. ¿Por qué el Diagnóstico para las actividades de Reactivación de la Lectura solo está disponible para estudiantes de 2° a 4° básico?

El desarrollo inicial de la competencia lectora se afianza a lo largo de todo el primer ciclo de la enseñanza básica (1° a 4° básico); por esto se ha definido que en esos niveles se enfoquen los esfuerzos de apoyo específico que contempla la Estrategia de Reactivación de la Lectura, la cual, además del instrumento de evaluación, entregará material didáctico de apoyo y orientaciones para el trabajo con estudiantes que presenten rezago en el nivel lector esperado para cada grado. Sin embargo, las herramientas de dicha estrategia pueden ser usadas y adaptadas por las comunidades educativas para casos de estudiantes de niveles superiores que pudieran requerir un apoyo especial en esta área. Por otro lado, las y los estudiantes de 1° básico siguen en proceso de adquisición de la lectura, por lo que distintos niveles de desarrollo de la competencia son esperables y, por tanto, no deben considerarse señales de rezago lector.

36. ¿Cómo aplico el Diagnóstico de Reactivación de la Lectura? ¿En qué parte de la plataforma DIA lo encuentro?

Considerando el propósito y las características de los estudiantes que rinden, la aplicación de este instrumento no puede ser realizada de forma autónoma por cada estudiante, sino que debe ser planificada como una actividad que realiza la o el docente con cada uno(a) de ellos(as). Los resultados de estas(os) estudiantes en las pruebas DIA de Lectura (u otra información disponible) indican que requieren mayor apoyo para desarrollar su competencia lectora.

Este instrumento se encuentra disponible en el Área Académica de la plataforma DIA para los niveles de 2°, 3° y 4° básico, con material descargable para el uso en la actividad.

Posteriormente, el o la docente a cargo debe subir los niveles determinados a la plataforma para obtener el Informe de resultados por estudiante y la Ficha de Síntesis para el establecimiento.

37. ¿Qué resultados obtengo del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura? ¿Cómo puedo analizar esos resultados? ¿Los puedo vincular a las pruebas de Lectura y Escritura?

El Diagnóstico permite que el o la docente identifique Niveles de Desarrollo de la competencia lectora de cada estudiante en tres dimensiones: 1) Conciencia fonológica, 2) Decodificación y 3) Fluidez.

Estos resultados se obtienen a partir de la aplicación de nueve actividades evaluativas y sus respectivas rúbricas, que permitirán identificar el nivel de desarrollo de habilidades previas a la lectura y de lectura inicial en cada estudiante evaluado(a).

38. ¿Es obligatorio aplicar la evaluación para la Reactivación de la Lectura en el proceso de aplicación?

No. Estas áreas, como las demás en nuestra plataforma, son voluntarias, pero se recomienda aplicar a estudiantes que presentan dificultades en el desarrollo de su competencia lectora, para determinar acciones o ajustes que sean de utilidad para el desarrollo de estas habilidades durante el año escolar.

39. ¿Todo el curso debe realizar la evaluación para la Reactivación de la Lectura en este período?

En este periodo se recomienda que se aplique a las y los estudiantes que no pueden realizar la prueba de Lectura sin colaboración. Para este grupo de estudiantes, no es necesario que se les aplique la prueba de Lectura, por lo que solo deben aplicar esta actividad.

40. ¿Los resultados de esta aplicación tendrán consecuencias para mi establecimiento?

Los resultados del DIA, en general, no tendrán consecuencias para el establecimiento. Su objetivo es que cada escuela cuente con información contextualizada sobre el estado socioemocional y los aprendizajes de las y los estudiantes al inicio del año escolar, con el fin de tomar decisiones adecuadas y ajustar las planificaciones. Dado que el DIA es una herramienta con fines formativos, los resultados no pueden ser utilizados con fines sumativos, es decir, no se puede calificar o poner nota a las y los estudiantes, como tampoco tomar decisiones sobre la promoción (o no) al siguiente grado escolar de alguno(a) de ellos(as).

41. ¿Puedo calificar o poner notas en mi asignatura con estas evaluaciones?

No. Esta herramienta no se puede utilizar para calificar el desempeño de las y los estudiantes, ya que su objetivo es realizar un proceso de monitoreo con propósito formativo para cada estudiante.

42. ¿Qué orientaciones están disponibles para que estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puedan rendir las evaluaciones DIA en condiciones de equidad?

Para desarrollar este proceso, se sugiere planificar y decidir, con la información que se tiene de cada estudiante, los ajustes a las pruebas o cuestionarios, así como de las Actividades Socioemocionales Evaluativas que se realizarán. Estos ajustes deben ser coherentes con las adecuaciones curriculares individuales que se han implementado durante el proceso escolar de las y los estudiantes que presentan una necesidad educativa. Para ello, se sugiere revisar y realizar los procedimientos descritos en el Capítulo 4: Atención a la Diversidad del documento *¿Cómo se aplica el DIA? Documento guía para directivos y docentes*.

43. ¿Habrá alguna evaluación disponible después del Diagnóstico?

Para el año 2024, el período de Diagnóstico es el inicio de este aplicativo, que seguirá con una instancia a mitad de año con el Monitoreo Intermedio y terminará a fines del año escolar con la Evaluación de Cierre.

44. Otras dudas y consultas:

Centro de Llamados: 600 225 4323

WhatsApp: +569 93278090

Correo electrónico: contacto@agenciaeducacion.cl

Formulario OIRS: https://formulario.agenciaeducacion.cl/solicitud_cargar

Agencia de Calidad de la Educación

Gobierno de Chile

Agencia de
Calidad de la
Educación

DIA

Diagnóstico
Integral de
Aprendizajes

diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl

twitter.com/agenciaeduca
facebook.com/Agenciaeducacion
instagram.com/agenciaeducacion
agenciaeducacion.cl